

Al Día Internacional de la Mujer



Desde hace algunas décadas en todo el mundo, cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Una fecha que se origina debido a una serie de manifestaciones realizadas por las mujeres de principios del siglo XX en Europa y en Estados Unidos, principalmente con el objetivo de exigir y reclamar mejores condiciones laborales y el derecho de sufragio.

En todo el mundo y también en nuestro país, los derechos que hoy tienen las mujeres y que incluso podemos pensar que son “obvio”, fueron productos de la lucha que tuvieron que hacer, en una sociedad machista. Por ejemplo, debido a un decreto, dictado por el Presidente Aníbal Pinto y firmado por el Ministro Miguel Luis Amunátegui, el 6 de febrero de 1877, las mujeres tuvieron la posibilidad de ingresar a cursar estudios universitarios en el país. De acá sobresalen nombres como Eloísa Díaz, primera médica chilena y de América Latina, las primeras abogadas chilenas Matilde Throup y Matilde Brandau y la primera químico-farmacéutica fue Griselda Hinojosa.

Lucha que incluso tuvieron que dar las mujeres para poder tener la posibilidad de votar, algo que sin lugar a dudas debiera ser un derecho adquirido solo por nacer en un país. En 1934 recién se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales, y solo en 1949 se concedió el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias. Las mujeres participaron por primera vez en la elección presidencial de 1952. Desde entonces, su participación en los procesos electorales se fue ampliando

progresivamente hasta llegar en 1970 a la paridad con los votantes masculinos. De este movimiento destacamos a mujeres

como Elena Caffarena y Flor Heredia. Y para tener una mujer presidenta se tuvo que esperar casi 200 años, siendo Michelle Bachelet en 2006 y luego en 2014, la única en ejercer el principal cargo político de nuestro

país y que esperamos que nuestra actual candidata Paula Narváez sea la segunda mujer en ejercerlo.

Antes de finalizar esta columna no puedo dejar de nombrar a otras mujeres que han destacado en otras áreas, como en la cultura, Violeta Parra, Margot Loyola y Gabriela Mistral, en ciencia la astrónoma María Teresa Ruiz, en el deporte Anita Lizana, Marlene Arhens, Cristiane Endler, en la política Gladys Marin y Julieta Kirkwood, entre otras.

Lamentablemente, y sin explicación alguna y por el solo hecho de ser mujeres, ellas han debido luchar para educarse, ser ciudadanas, trabajar con dignidad, vivir sin violencia, en pocas palabras a ser respetadas en todos los espacios.

Como sociedad debemos reflexionar y analizar sobre las brechas e inequidades existentes que tienen las mujeres como las salariales, de representación política y sindical, entre otras y si bien es una realidad que hay avances relevantes, aún no hemos logrado la Igualdad de Género.

Mujeres y Hombres debemos trabajar en conjunto para lograr realmente la Equidad de Género.



Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia para honrar nuestro Día.



Hoy, 8 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que recuerda a toda la sociedad las luchas femeninas por obtener mejores condiciones laborales.

A ti mujer...

Que eres como el roble, tienes el valor de un caballero armado y una dulzura contagiosa. Mujer!!! Hija, hermana, madre, abuela, amiga, novia, esposa. En cada etapa de tu vida, hago este homenaje especial, por ese ángel que Dios puso en nuestros caminos...

Y un gran beso al cielo a las que ya no están, por qué las callaron antes de tiempo. Con todo el agradecimiento, respeto y el cariño que se merecen feliz día

Os invito a conmemorar este día de la mujer, y así lograr una sociedad más justa, más pacífica y sostenible, por que las mujeres pueden lograr eso y todo lo que se propongan. Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio.

Un gran abrazo

Nicole Astudillo

Concejal

Las invito a seguir avanzando a una sociedad más justa.



Soy de una generación de lucha, que respeta y cree en la igualdad de oportunidades, la emancipación femenina y los derechos asociados a está.

El 8 de marzo es la muestra fidedigna de la lucha constante de la mujer trabajadora, y aquella que respeta los derechos humanos como forma de vida.

Este día no se celebra, se conmemora, con el objetivo de seguir ganando espacios y respeto a cada mujer. Como mujer trabajadora y que cree en la lucha, logré entregar 10 becas de un diplomado de innovación y emprendimiento a mujeres maipucinas, porque creo que la educación es la herramienta para alcanzar nuestros objetivos.

Las invito a seguir avanzando a una sociedad más justa y sin violencia contra la mujer.

María José Newman

Buscando una concejalía

Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP)



El FFOIP nace por disposición de la Ley N° 20.500 y busca fortalecer aquellas organizaciones de interés público que promocionan el interés general en materia de derechos de la ciudadanía, asistencia social, educación,

salud, medio ambiente, cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.

Podrán postular al presente concurso todas las organizaciones que posean la calidad de interés público y aquellas que soliciten su inscripción al Catastro de Organizaciones de Interés Público al 16 de abril de 2021, especialmente:

19. a) Las Juntas de Vecinos y uniones comunales, así como demás organizaciones comunitarias funcionales, regidas por la Ley N°19.418. Las cuales poseen calidad de

interés público por el solo ministerio de la Ley.

20. b) Las Asociaciones y Comunidades Indígenas, reguladas por la Ley N°19.253, las cuales poseen calidad de interés público por el solo ministerio de la Ley.
21. c) Las Asociaciones de Consumidores, reguladas por la Ley N°19.496, las cuales poseen calidad de interés público por el solo ministerio de la Ley.
22. d) Todas aquellas organizaciones (personas jurídicas sin fines de lucro) que posean la calidad de interés público, inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público o cuya solicitud de ingreso al Catastro se encuentre ingresada a tramitación (antes del término de la postulación al Concurso 2021).

Postular en : <https://portal.fondos.gob.cl/Ficha/SEGEGOB/ffoip>

* Aquellas organizaciones que no poseen la calidad de interés Público, deben solicitar la inscripción, la cual se deberá tramitar a través del sitio <https://catastro-oip.msgg.gob.cl>.

**MIREMOS EL FUTURO CON
OPTIMISMO, PERO SIN BAJAR LOS
BRAZOS**



Un nuevo amanecer en Maipú en el marco de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Sin duda, está presente en cada una de nosotras en la lucha por disminuir las brechas existentes, es un deber que nos convoca a mirar desde la sonoridad las posibilidades de construir un camino que rompa con los estereotipos.

Cada mujer y niña se convierten en actores fundamentales para alcanzar cada objetivo propuesto, basado en los derechos, igualdad y autonomía de las mujeres

Les miro desde el alma y les acompañó en este largo caminar, mis abrazos a tod@s

Lucia Morales Rodríguez

Candidata a concejala por Maipú.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJÉRCITO

Santiago, 06 de marzo de 2021

COMUNICADO OFICIAL

El día de ayer, los chilenos hemos sido testigos, una vez más, de otro deleznable atentado, esta vez incendiario, al monumento ecuestre que el Estado y Pueblo de Chile erigieron en homenaje al victorioso General Manuel Baquedano González por su liderazgo en la Guerra del Pacífico.

Los cobardes desadaptados que cometieron este acto indignante y repudiable para todos nuestros compatriotas son antichilenos, porque desconocen la historia y en su ignorancia, son incapaces de descubrir el extraordinario aporte que el General Baquedano junto a miles de soldados chilenos le entregaron al país, al integrar los extensos y valiosos territorios del norte, que hoy nos enorgullecen y son muy importantes para Chile.

Los antisociales que continuamente agreden esta figura, ignoran que a sus pies reposa la tumba de un soldado chileno, como cualquiera de nosotros, que no se pudo identificar y que como tal, representa a miles de compatriotas que murieron anónimamente por la patria y que nunca pudieron volver a Chile.

En reiteradas ocasiones el Ejército ha puesto en alerta acerca de la necesidad de retirar y trasladar el monumento para evitar su vandalismo. Hoy es urgente someterlo a reparaciones y restaurarlo adecuadamente, de manera que recupere la dignidad que merece una figura tan relevante en la historia nacional.

La institución reitera una vez más su llamado a que todos los sectores sin importar su condición política, social o religiosa, condenen sin ambigüedades estas agresiones que afectan al alma nacional, un pueblo que no reconoce ni valora su historia, que precisamente le permite tener un presente, difícilmente se proyectará a un mejor futuro.

CONCEJAL HERMAN SILVA CUMPLE 90 AÑOS



concejal en pleno.

HSS es probable que no pueda celebrar esta novena década con invitados, a causa de la pandemia que nos afecta. Casi tres de estas décadas destinadas al servicio público y 65 años en la DC, viendo partir de estas filas a muchos proyectos de líderes que no aprendieron a ser fraternales en la victoria y dignos en la derrota.

90 años no son nada, parece decir Herman Silva, quien asumió el 28 de septiembre de 1992 como le primer alcalde pos Golpe de Estado, encontrándose con las dificultades propias de adecuar la plena vigencia de la Ley Organizar Constitucional de Municipalidades que fijaba restricciones, entre ellas el Plan de Desarrollo de Smapa, trabajar con el Concejo Municipal y un municipio regido 19 años por alcaldes designados al cual tuvo que implementar otro sistema de funcionamiento acorde a la Ley.

El ex alcalde de la comuna y actual concejal, Herman Silva Sanhueza, cumple 90 años de edad, a una década del centenario, nos sorprende con un estado físico admirable, participando en política y ejerciendo su rol de



Derrotado el año 2000, asumió su rol de concejal que perdura hasta hoy luego de 4 reelecciones (5 periodos), no pudiendo repostularse este año como era su deseo luego que modificaciones a los

periodos de reelección se lo impidieran

Hombre del sector más conservador de la DC, que es mayoritaria al interior de esta colectividad y que se ve reflejada en el Senado y la Cámara de Diputados. Criticado y felicitado, el alcalde con más obras en 8 años de ejercer como primera autoridad comunal, manejando un municipio que tenía 22 mil millones de pesos en su presupuesto anual, la sexta parte del actual presupuesto, siendo uno de los dos alcaldes electos luego de recuperar el camino a la democracia que dejaron el municipio sin deuda (Herman Silva y Christian Vittori) al finalizar su periodo.

Perdió la reelección a la alcaldía por divisiones internas de su partido (PDC), al igual la perdió Vittori y hoy está el mismo escenario y con un mismo actor.

Herman Silva ha señalado que morirá con la camiseta de la flecha roja y lamenta ver la partida de jóvenes prometedores cuya ambición de los tiempos, más que la acción, los llevó a dejar la tienda política. Cabe hacer notar que Herman Silva fue alcalde a los 61 años.

Feliz cumpleaños Don Herman y felices 9 décadas al amigo HSS social y político.

Zorro plateado, estaremos muchos años más criticándote hasta

cuando no nos puedas escuchar el reconocimiento tardío de lo que has hecho por el desarrollo de esta comuna histórica.

HASTA LA VISTA

Jaime Navarro Cruz

MAIPU SIGUE RETROCEDIENDO, VOLVEMOS A FASE 2



Maipú vuelve a fase 2, encontrándose en pleno inicio de la segunda ola con 472 casos activos al 28 de febrero, mientras que el 3 de enero tenía solo 275, estando a punto de duplicarse los casos. Lo preocupante es el

informe del HEC que señala más de 40 fallecimientos en los últimos 30 días

Un duro panorama enfrentan los habitantes de la comuna luego que el alza de contagios lleva al Minsal a que determinara que Maipú debe volver a fase 2 de transición y con posibilidades de llegar a la fase 1 de cuarentena si la situación no mejora.

El hecho se complica más cuando se debate en el mundo

municipal que las clases deben volver el 08 de marzo, dejando la responsabilidad en manos de los padres y apoderados la determinación que vuelvan los estudiantes a clases presenciales. Otro tanto afecta al comercio establecido y la economía comunal en todas sus fases, sin contar al mundo político que en plena campaña no pueden mostrar sus cualidades para acceder a puestos de representación popular, dejando con prioridad a los nombres conocidos y que tiene a la comuna en banca rota y con SMAPA cada vez más atomizada y endeudada, sin prestar sus servicios a la comunidad en la forma casi normal...hasta hace 4 años.

MAIPU RETROCEDE A FASE 2

En el informe de este jueves 4 de marzo del MINSAL, la Dra. Daza dio a conocer las comunas que este sábado bajan a la fase 2, a causa del alza experimentada en el índice de contagios.

Las comunas que retroceden a fase 2 a partir de este sábado a las 05 A.M. son 12: Calera de Tango, Independencia, Lampa, La Pintana, La Granja, Maipú, Macul, Paine, Peñalolén, Recoleta, San Ramón, San Bernardo.

Por su parte el informe entregado este miércoles 3 de marzo por el Hospital El Carmen indica que existen 48 pacientes con Ventilación Mecánica Invasiva, de los cuales 34 corresponden a casos COVID 19. El informe del 1º de febrero señalaba ya cifras preocupantes con 35 pacientes en VMI de los cuales 26 son casos Covid 19, comparados con el inicio del año en el informe del 02 de enero las cifras señalaban 17 pacientes en VMI de ellos 12 casos Covid 19.

680 FALLECIMIENTOS DEL INICIO DE LA PANDEMIA

Referentes a los decesos, esos han tenido una evolución en estos últimos 60 días de 615 al 2 de enero a 680 al 03 de marzo, con un promedio que ya preocupaba, más aún si al 2 de

enero los fallecidos eran 615, con un incremento al 3 de febrero de 636, es decir 21 en los primeros 30 días y 44 en los últimos 30 días. Es decir, el doble, concordante con el alza en los contagios. Cabe hacer notar que los fallecimientos en el Hospital corresponden a vecinos de las comunas de Maipú Cerrillos y eventualmente de otras comunas aledañas que atiende normalmente.

CUALES PUEDEN SER LAS CAUSAS

¿Fue un descuido de las autoridades en los meses de vacaciones?, meses donde se olvidó la preocupación, sin mantener la distancia social en lugares de acceso masivo, con fiestas no permitidas y con Aforo superior al determinado por la autoridad sanitaria, sin las medidas mínimas de seguridad, como en las colas de bancos.

Se priorizó ganar dinero, “porque si no gano, no como”, muy legítimo, pero sin obedecer medidas sanitarias, como en el persa de la Plaza Maipú, donde no se puede caminar, con negocios que ocupan toda la vereda, ocupando casi 3 a 5 metros de extensión, mientras que los establecidos deben seguir reglas fijas de Aforo, uso de alcohol o amonio cuaternario y la obligación de tomar la temperatura.

Otro tanto puede ser una confianza desmedida en quienes se vacunaron, sin entender que aún no están inmunes porque falta la segunda dosis.

El tema es que bajamos a fase 2, de transición y el contagio está en alza.

de residencia. Región Metropolitana, al 28 de febrero de 2021.

Comuna	Población	Número de Casos Confirmados	Tasa de Incidencia acumulada	Número de Casos Actuales	Tasa de Incidencia Actual	Número de Casos Activos	Tasa de Incidencia Activos
Cerrillos	88.956	4341	4879,9	83	93,3	83	93,3
Estación Central	206.792	9051	4376,9	203	98,2	202	97,7
Maipú	578.605	22909	3959,4	480	83,0	472	81,6
Santiago	503.147	22584	4488,5	470	93,4	469	93,2
Total RM	8.125.072	416.373	5124,5	7.938	97,7	7.897	97,2

Datos provisorios al 28-02-2021

*Se contabilizan todos los casos con información completa de comuna de residencia y semana epidemiológica de inicio de síntomas (o de notificación en casos asintomáticos). Datos faltantes se excluyen del análisis. Un caso de residencia en Las Condes no se visualiza en la tabla según fecha de inicio de síntomas ya que corresponde a la semana epidemiológica 8. Dado que en la mayoría de los casos los síntomas anteceden la confirmación diagnóstica, los casos presentados en semanas epidemiológicas anteriores pueden aumentar en base a fecha de inicio de síntomas. Los casos desconocidos son reportados en base a la región de notificación o de toma de muestra, y no necesariamente residen en ella.

Tasa de incidencia por 100.000 habitantes.

Fuente: Sistema de notificación EPIVIGILA, Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-MINSAL.

Tabla 11. Tabla resumen de indicadores comunales y casos de COVID-19 según semana epidemiológica por fecha de inicio de síntomas, notificación o toma de muestra y comuna de residencia. Región Metropolitana, al 03 de enero de 2021.

Comuna	Población	Número de Casos Confirmados	Tasa de Incidencia acumulada	Número de Casos Actuales	Tasa de Incidencia Actual	Número de Casos Activos	Tasa de Incidencia Activos
Cerrillos	88.956	3786	4256,0	32	36,0	32	36,0
Estación Central	206.792	7706	3726,4	90	43,5	90	43,5
Maipú	578.605	19607	3388,7	275	47,5	275	47,5
Santiago	503.147	18867	3749,8	292	58,0	292	58,0
Total RM	8.125.072	361.974	4455,0	4.885	60,1	4.885	60,1

Datos provisorios al 03-01-2021

*Se contabilizan todos los casos con información completa de comuna de residencia y semana epidemiológica de inicio de síntomas (o de notificación en casos asintomáticos). Datos faltantes se excluyen del análisis. Un caso de residencia en Las Condes no se visualiza en la tabla según fecha de inicio de síntomas ya que corresponde a la semana epidemiológica 8. Dado que en la mayoría de los casos los síntomas anteceden la confirmación diagnóstica, los casos presentados en semanas epidemiológicas anteriores pueden aumentar en base a fecha de inicio de síntomas. Los casos desconocidos son reportados en base a la región de notificación o de toma de muestra, y no necesariamente residen en ella.

**Se corrige comuna de residencia o semana de inicio de síntomas en base a investigación epidemiológica.

Tasa de incidencia por 100.000 habitantes.

Fuente: Sistema de notificación EPIVIGILA, Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-MINSAL.

EXIGEN MAYOR FISCALIZACION A VEHICULOS SIN PATENTE



Como medida preventiva municipios piden mayor fiscalización a Carabineros para sacar de circulación a vehículos que transitan sin patente

El presidente de la Comisión de Transporte de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), Carlos Soto, hizo entrega al alto mando de Carabineros y Ministerio del Interior de una solicitud para que se intensifique la fiscalización vehicular y sacar definitivamente a todos los vehículos que transiten sin su placa patente.

Esta petición, se funda en que gran parte de los delitos de alta connotación pública se realiza en vehículos que no tienen visible su placa patente. Como se sabe, en los últimos días una encerrona con estos vehículos, provocó los homicidios de dos niños ocurridos en Maipú y Huechuraba, donde los delincuentes se desplazaban en vehículos sin placa patente.

Carlos Soto, a la salida de Carabineros señaló que “hoy, al entrar a cualquier carretera concesionada, todos podemos ver vehículos circulando sin placa patente, algunos para evadir los pagos, pero la gran mayoría lo hace para cometer delitos, como encerronas, asaltos y portonazos”.

Soto agregó que “cuando se ve una enorme cantidad de gente transitando sin patente, es nuestro deber pedirle a la Dirección de Carabineros, que lleve a cabo lo que la ley le encomienda, y fiscalice, a todo vehículo que se encuentre sin placa patente en la vía pública, lo importante es que estos vehículos no circulen”.

Finalmente, el Presidente de la Comisión de Transportes AChM, indicó que “lo que estamos haciendo es un llamado a Carabineros para que cumpla con las funciones que le manda la ley, lo mismo le hemos hecho saber al Ministro del

Interior, Rodrigo Delgado".

La Comisión de transporte de la AChM espera que la medida preventiva de mayor fiscalización de los vehículos sin patentes permita una mayor seguridad en la comisión de delitos de alta connotación pública.

Soldados Dragoneantes enfrentaron su revista de reclutas



reclutas.

Los integrantes del curso de Aspirante a Suboficial I año común, vivieron una de las etapas más importantes dentro de su formación como alumnos de la Escuela de Suboficiales acantonada en Maipú: la revista de

Esta actividad, consiste en evaluar lo aprendido por los soldados dragoneantes desde su ingreso a la Escuela, "en aspectos doctrinarios de la Institución como son las formas y movimientos militares básicos, además de conocimientos de la doctrina de funcionamiento en el Ejército, a través de una prueba teórica", explica el Comandante del Batallón de Alumnos

de la Escuela de Suboficiales, Teniente Coronel Juan Fariás C.

En esta instancia, cada sección de alumnos presenta una serie de ejercicios y movimientos básicos, a solicitud de los evaluadores, previamente establecidos en una pauta, de igual forma, son evaluados los instructores de los Soldados Dragoneantes, a quienes se les pregunta sobre conocimiento de sus subordinados, y se mide el liderazgo y carácter, entre otros aspectos.

El Teniente Coronel Fariás, indica que esta instancia es “la primera vez que los alumnos son sometidos a una evaluación, después de tres semanas de ardua instrucción militar”